# C. ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO MERIDIONAL, S. A.

#### MALAGA

Habiendo sufrido extravío las cartillas de imposición a plazo fijo, expedidas por el Banco Occidental, sucursal de Málaga (hoy día Banco Meridional), número 37.001281.0 de 1.000.000 de pesetas, a favor de don Juan Jáuregui Briales y doña Rafaela Suárez Cimadevilla; número 37.001282.7 de 1.500.000 pesetas, a favor de don Juan Jáuregui Briales y doña Rafaela Suárez Cimadevilla; número 37.001283-4 de 2.000.000 de pesetas a favor de don Juan Jáuregui Briales y doña Rafaela Suárez Cimadevilla, y número 37.001651.5 de 1.000.000 de pesetas a favor de doña Olga Charriere Jáuregui y don Juan Jáuregui Briales; se anuncia que, transcurrido un mes sin reclamación de tercero, se tendrán por nulas dichas cartillas, expidiendose nuevos originales de las mismas y quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Málaga, 21 de julio de 1987.-4.066-D (55697).

# ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### MADRID

Pago de cupón de bonos. Emisión 1986

El cupón número 3, correspondiente a los bonos simples, 12 por 100 de esta Sociedad, números 1 al 70.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de septiembre de 1987, a razón de 2.400 pesetas netas por cupón (bruto 3.000 pesetas).

El pago de este cupón se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, y Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Madrid, 14 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-4.354-5 (56051).

# INDUSTRIAS DE FOTOCOMPOSICION, S. A.

Mediante escritura de fecha 16 de junio de 1987, otorgada ante el Notario don Ramón Fernández Purón y bajo el número 2.772 de su protocolo, ha sido disuelta y extinguida totalmente la Sociedad «Industrias de Fotocomposición, Sociedad Anónima».

El Balance cierre de dicha Sociedad, es el siguiente:

	PESCIAS
Activo:	
Resultados negativos ejercicio	1.088.134
Resultados negativos ejercicio	2.068.866
Resultados negativos ejercicio	51,727
Resultados negativos ejercicio	929.513
Resultados negativos ejercicio	2.820.532
Caja	1.286.499
Total Activo	8.245.171

	Pesetas	
Pasivo:		
Capital social	6.000.000	
1983	2.245.171	
Total Pasivo	8.245.171	

Lo que, de conformidad con lo determinado en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-11.781-C (55910).

#### MANUEL FERNANDEZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Manuel Fernández, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, el día 11 de septiembre de 1987, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en igual lugar y hora para el siguiente día 12 de septiembre, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Punto único.—Información complementaria a la ya facilitada a los accionistas en la Junta general extraordinaria de 30 de julio de 1987, y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Jerez, 24 de agosto de 1987.-El Vicepresidente, Manuel Fernández de Bobadilla García del Salto.-11.908-C (57035).

#### PROPEDAGOGIC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de la Escuela «Costa i Llobera» (camino de la Capella de Can Caralleu, sin número, 08017, Barcelona), el próximo día 21 de septiembre, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o el inmediato siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuere preciso.

El orden del día será el siguiente:

- a) Trasladar el domicilio de la Sociedad dentro de la ciudad de Barcelona.
- b) Modificar los Estatutos sociales en el sentido de suprimir o modificar las restricciones a la transmisibilidad de las acciones de la Sociedad contenidas en los artículos 8.º y 9.º de los mismos.
- c) Acuerdos complementarios y aprobación del acta.

Barcelona, 21 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo, Pere Corberó i Comas.-4.360-16 (56457).

## INMOBILIARIA IGUELDO-BEKOA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento general que la Junta general universal, celebrada en el domicilio social el día 29 de junio de 1987, acordó amortizar 39.000 de sus acciones con cargo a la cuenta de capital; adjudicando a los socios y en proporción a su participación, efectivo metálico.

Efectuada la operación indicada, la Sociedad tendrá un capital social totalmente desembolsado de 10.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 18 de agosto de 1987.-Por «Inmobiliaria Igueldo-Bekoa, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración.-4.299-D (56453).

1.2 27-8-1987

### INMOBILIARIA ALFA UNO, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria celebrada en Bilbao el 27 de mayo de 1987, en segunda convocatoria, convocada constituida en quórum suficiente, cumpliendo con todos los requisitos que la Ley de Sociedades Anónimas exige, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, nombró liquidadores y abrió el período liquidatorio.

Bilbao, 28 de julio de 1987.-Los liquidadores.-11.904-C (57033).

#### STAIG, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a los socios de la Sociedad «Staig, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 1987, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre de 1987, a las once horas, en el domicilio social, paseo de Almería, 43, 8.º A-B, galería comercial, en Almería, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativas al ejercicio 1986.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejero delegado don José Díaz Carrasco.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Almería, 21 de agosto de 1987.-El Consejero delegado, P. P., José Díaz Carrasco.-11.903-C (57032)

## STAIG, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a los socios de la Sociedad «Staig, Sociedad Anónima», en primera convocatoria, el día 25 de septiembre de 1987, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 26 de septiembre de 1987, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Almería, 43, 8.º A-B, galería comercial, en Almería, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales, concretamente los siguientes artículos:

Artículo 2.º Ampliación del objeto social, especialmente para la promoción, construcción y explotación de naves industriales, locales comerciales, parking y oficinas.

Artículo 5.º Aumento del capital social en la

Artículo 5.<sup>5</sup> Aumento del capital social en la suma de 25.000.000 de pesetas, representado por 250 acciones ordinarias del 001 al 250 ambas inclusive, de 100.000 pesetas nominales cada una de ellas, serie b), nominativas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Almería, 21 de agosto de 1987.-El Consejero delegado, P. P., José Díaz Carrasco.-11.902-C (57031).

## UNION INDUSTRIAL Y AGROGANADERA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 1987, ha acordado ampliar el capital social en 193.118.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 386.236 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente desde el 3.862.361 al 4.248.596, ambos inclusive, que serán ofrecidas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 10 que posean.

La emisión se efectuará gratis con cargo a reserva por prima de emisión.

A los efectos de esta suscripción, queda habilitado el cupón número 71, o estampillado de todas las acciones actualmente en circulación, quedando el referido cupón número 71 anulado a cualquier otro efecto.

Para el ejercicio de esta suscripción, se establece de plazo un mes, comprendido entre los días 1 al 30 de septiembre de 1987, ambos inclusive, transcurrido el cual, el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones no suscritas.

Las nuevas acciones participarán en los resultados sociales desde el 1 de enero de 1988.

Los suscriptores de dichas acciones podrán beneficiarse de una deducción en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al ejercicio de 1987, equivalente al 10 por 100 de su inversión, la cantidad hecha efectiva a terceros por la adquisición de derechos

de suscripción y las condiciones y gastos inherentes a la operación, conforme lo previsto en el artículo 44, F), 3, de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

La suscripción en la ciudad de Granada se podrá efectuar en el domicilio social y en las oficinas de todas las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros sita en dicha plaza. Tratándose de cualquier otra localidad, deberá realizarse en las oficinas de Banco Español de Crédito, Central, Bilbao, Santander, Urquijo Unión e Hispano Americano.

Existe un folleto a disposición del público en la sede social y en las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Granada, 12 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.907-C (57041).

## ROYAL INSURANCE P. L. C.

#### BARCELONA

#### Aribau, números 185-187

Balance de situación en 31 de diciembre de 1986

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado  Gastos de investigación y desarrollo	108.591.255	Capitales propios  Fondo permanente 524.464.615  Resultado de ejercicios anteriores pendientes de aplicación 46.642.608  Resultados del ejercicio después del impuesto 3.784.790	474.037.217
Inversiones Acciones y otras participaciones 1.180.202 Títulos de renta fija 837.055.000 Depósitos en Bancos y otros establecimientos de crédito 178.883.941 Otras inversiones financieras 8.814.154	1.025.933.297	Provisiones técnicas Provisiones técnicas para ricagos en curso seguro directo Provisiones técnicas para ricagos en curso reaseguro en curso en	2.167.724.181
Provisiones técnicas del reaseguro cedido  Provisiones técnicas para riesgos en curso 169.802.779  Provisiones técnicas para prestaciones 240.471.394	410.274,173	directo 1.031.069.765 Provisiones técnicas para prestaciones reaseguro aceptado 352.905.610 Otras provisiones técnicas seguro directo 44.680.372	
Créditos  Entidades y «Pools» de seguros y reaseguros 444.933.685 Créditos contra agentes 400.878.028 Provisiones (a deducir) -12.551.373 Créditos contra asegurados 363.705.947 Créditos fiscales, sociales y otros 68.497.182	1.265.463.469	Depósitos recibidos por reaseguro cedido Deudas  Entidades y «Poola» de seguros y reaseguros 239.989.889 Deudas con agentes 197.174.368 Deudas condicionadas 72.367.084 Cuentas fiscales, sociales y otras 167.973.138	381.770.074 677.504.479
Cuentas de ajuste por periodificación  Intereses a cobrar, no vencidos 25.782.972  Otras cuentas de periodificación 904.696	26.687.668	Cuentas de ajuste por periodificación	57.844.000
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	921.930.089		
Total Activo		Total Pasivo.  Cuentas de orden	
Total general	4.076.882.384	Total general	4.076.882.384

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1986

DEBE	Penetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos  Prestaciones y gastos pagados, no vida	1.223.206.936	Primas y recargos  Primas y recargos netos de anulaciones, no vida:  Provisiones tecnes para riesgos en curso, no vida:  + al comienzo del ejercicio	1.959.427.244
Comisiones y otros gastos de explotación  Comisiones no vida del ejercicio  Gastos de agencia  18.721.824  Otros gastos de explotación  497.483.661  Comisiones y participaciones del reaseguro, no vida  - 150.394.077	887.543.547	Otros ingresos de explotación Ingresos financieros Beneficios excepcionales Pérdida del ejercicio (saldo que pasa al Balance)	5.612.682 179,775.739 24.283.775 384.790
Gastos financieros Pérdidas excepcionales	18.400.434 43.733.313		
Total general	2.172.884.230	Total general	2.172.884.230

## PANASONIC ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Panasonic España, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, Gran Vía de las Cortes Catalanas, número 525, por el presente anuncio convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 15 de septiembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 16, a la misma hora, en la indicada sede social de la Compañía, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Cuentas de Explotación y de Pérdidas y Ganancias, y Balance de Situación, correspondientes al ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1987.

Segundo.-Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.-Nombramiento, en su caso, de accionistas consores para dicho ejercicio.

Quinto.-Eventual cese de Consejeros y, en su caso, nombramiento de otros nuevos y/o reelección de los cesantes dentro de los límites numéricos señalados en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos, preguntas y eventuales aclaraciones.

Barcelona, 25 de agosto de 1987.-Hiromi Yoshikawa.-11.905-C (57034).

#### INDUSTRIAS CARBONICAS AMPURDANESAS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1987 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ampliar el capital social hasta la cifra total de 48.990.000 pesetas, esto es, en 24.495.000 con cargo a las reservas de libre disposición, sin desembolso alguno, por tanto, por los accionistas, mediante la emisión y puesta en circulación en este acto, de 9.798 acciones al portador de 2.500 pesetas de valor nominal cada una y una duracción indefinida, que formarán una sola serie con las anteriores y llevarán, en consecuencia, numeración correlativa del 9.799 al 19.596, ambos inclusive, con los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

Los actuales accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo que terminará el 30 de septiembre de 1987, el preferente derecho a suscribir en la nueva emisión una acción nueva por cada una de las antiguas que posean, sin desembolso alguno.

Figueras, 12 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo.-4.290-D (57042).

## EGAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que «Egaña, Sociedad Anónima», domiciliada en Bérriz (Vizcaya), ha reducido su capital en 54.000.000 de pesetas, por amortización de 54.000 acciones de las que integran su capital social, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, mediante pago a sus titulares de su total valor, y ello, por acuerdo de la Junta general universal de dicha Sociedad, celebrada el día 5 de los corrientes.

Bérriz, 10 de agosto de 1987.-El Presidente en funciones.-11.831-C (56265). 2.ª 27-8-1987

#### BELLVIURE, S. A.

Jueves 27 agosto 1987

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y demás de aplicación, se anuncia:

Que en la Junta general de accionistas de la entidad «Bellviure, Sociedad Anónima» celebrada el día 16 de junio de 1987, por unanimidad de los socios presentes, con quórum suficiente, se acordó reducir el capital social de la misma en la cantidad de 16.200.000 pesetas, dejándolo fijado en 1.800.000 pesetas modificando, en consecuencia, el artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad. Reducción de capital que se lleva a efecto mediante la disminución del valor nominal de las acciones, que pasan de 10.000 pesetas a 1.000 pesetas de valor nominal, diferencia que se restituye a los accionistas con cargo al capital existente.

Barcelona, 17 de julio de 1987.-Administrador-Gerente, José Barcelo Moner.-11,787-C (56017). y 3.ª 27-8-1987

#### BARBIER, S. A.

Reducción de capital

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general, universal y extraordinaria de accionistas, el día 3 de julio de 1987, en la que concurrieron los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron, por unanimidad, reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 3.300, ambos inclusive, números 12.301 al 20.000, ambos inclusive, y números 29.001 al 40.000, ambos inclusive, todas ellas de 500 pesetas de valor nominal.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Bilbao, 5 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.826-C (56256). 2.2 27-8-1987

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CARBUROS METALICOS,
SOCIEDAD ANONIMA;
AUTOGENA MARTINEZ,
INDUSTRIAS
DE LA SOLDADURA, S. A.;
COROMINA INDUSTRIAL, S. A.;
COROMINA AGEFKO-TIKKO,
SOCIEDAD ANONIMA;
INDUSTRIAL DE GASES,
HISPANO-INGLESA, S. A.;
OXIGENO Y ACETILENO
INDUSTRIALES, S. A.;
OUIMICA DE GASES, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Junta generales de accionistas de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima»; «Autógena Martinez Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», celebradas el día 26 de junio de 1987, han acordado la

fusión de dichas Sociedades, adoptando los acuerdos necesarios y conducentes a tal fin.

Dichas fusiones tendrán lugar mediante la absorción de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», que se disolverán sin liquidación, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», que adquirirá en bloque todo el patrimonio de las Sociedades absorbidas.

Los accionistas de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima»; «Coromina Industrial, Sociedad Anónima»; «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima»; «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima»; «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», y «Química de Gases, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que ostentarán a partir de su creación iguales derechos políticos y económicos que las ya existentes, y que se emitirán a este solo efecto en la siguiente proporción:

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada cuatro acciones de «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Siete acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada seis acciones de «Coromina Industrial, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Setenta y una acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada dos acciones de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», de 40.000 pesetas nominales.

Setenta y tres acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima», de 20.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales.

Nueve acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, por cada veinte acciones de «Química de Gases, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales, con excepción de las que corresponderían a las acciones de las Sociedades absorbidas propiedad de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos han quedado sometidos a las condiciones suspensivas de concesión total o parcial de los beneficios fiscales y a que pueda considerarse impedimento el ejercicio de las facultades enumeradas en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Barcelona, Madrid, León, 6 de julio de 1987.-Por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».-El Consejero Secretario.-Por «Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura, Sociedad Anónima».-El Secretario de la Junta.-Por «Coromina Industrial, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Industrial de Gases Hispano-Inglesa, Sociedad Anónima».-El Administrador único.-Por «Oxígeno y Acetileno Industriales, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Química de Gases, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo.-Por «Química de Consejo.-4.117-D (56217).